

CONCÓN, 05 AGO 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
5. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
8. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Repùblica.
9. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.A N° 2427-2428-2429-2430-2431-2432-2502, contratación para distintas funciones en el evento municipal, "Concon carretón Abajo 2024".
13. Ord. N° 1570 de fecha 31 de julio del 2024 de Dideco y recibido el día 31 de julio del 2024 en Gestión de Personas, en el cual se informa cambio de fecha por sistema frontal previsto para el fin de semana 3 y 4 de agosto 2024.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, el punto 1 de los Decretos Registrados N° 2427-2428-2429-2430-2431-2432 de fecha 18 de julio de 2024 y Decreto Registrado N° 2502 de fecha 26 de julio 2024 y en los respectivos contratos en el punto quinto, en cuanto a que:

DONDE DICE: "04 de agosto 2024".

DEBE DECIR: "10 de agosto 2024".

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
FRR/MEG/ESRC/MPVG/ADP
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• DIDEKO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	01 AGO 2024	